

POLITICAS SOCIALES COMPARADAS
2018

Docentes:
Claudia Danani
Vilma Paura
Emilio Ayo

1- FUNDAMENTACION- SENTIDO Y PROPOSITOS DE LA ASIGNATURA

En el marco del Programa de Maestría y Especialización en Política Social, la responsabilidad de la materia “Políticas Sociales Comparadas y Globalización” es proveer al conocimiento de las distintas formas de organización de las políticas sociales y a la comprensión de los procesos históricos que les dieron lugar. Esas formas de organización se entienden en una dinámica resultante del cruce de dos ejes: por un lado el hecho de que se trata de “arreglos institucionales” específicos que incluyen el modelo de estado, la estructura de clases y la articulación entre distintos grupos y sectores sociales, y que expresan distintas configuraciones sociales; y, por otro lado (en sentido lógico) esos arreglos institucionales también *moldean* las *prácticas* que se desarrollan alrededor y en el interior del campo de las políticas sociales, pues son al mismo tiempo “condiciones de partida” y resultado de las prácticas de grupos y agentes muy variados. Por lo tanto, *las formas de organización son medio y resultado de transformaciones sociales que deben ser estudiadas en cada caso.*

En ese cruce, a lo largo de la materia nos proponemos construir conceptualmente la noción de “modelos de organización de políticas sociales”, de “régimen de bienestar” y de “patrón de intervención social”, todas ellas expresiones que, haciendo énfasis en distintos aspectos, de todos modos abordan procesos que involucran al Estado, a la así llamada “sociedad civil” y a grupos específicos; asumiendo, a la vez, que el análisis de los mismos incluye la consideración de los factores históricos que, en cada caso, hacen inteligibles los diferentes “formatos” institucionales. En este sentido, partimos de afirmar que la selección de los factores explicativos no “está ahí” (no está “dada”), sino que es producto de definiciones teóricas y metodológicas previas, a partir de las cuales se jerarquizará un proceso o una dimensión por sobre otros. A la vez, el ejercicio de reconstrucción histórica de los procesos de constitución de ciertos “modelos” de organización de políticas sociales pondrá a prueba (y a veces, en crisis) los conceptos y categorías que organizan el análisis.

En la perspectiva que hemos asumido para la elaboración de este programa, el estudio de las formas de organización de políticas sociales no tiene por objetivo “ilustrar” a los cursantes acerca de diferentes modelos. Las discusiones que atravesaron (y construyeron) el campo en las

últimas tres décadas estuvieron fuertemente centradas en aspectos institucionales que soslayaron la polémica explícita y fundada respecto de la desigualdad social, del papel del Estado en la reproducción (estigmatizado sin más) y de las fronteras entre “lo público” y “lo privado”. En cambio, las instituciones fueron entendidas como “arquitecturas” técnicamente comprensibles, con lo cual se esquivó el debate sobre la disputa por el poder (en tanto dirección de la sociedad) y, por lo tanto, *sobre la naturaleza esencialmente política de las políticas sociales (y sobre su sentido)*. Como un aspecto fundamental de la formación, “Política Social Comparada” pretende hacer una contribución especial al desarrollo de competencias en el plano del análisis y la comprensión de *la problematicidad* de dichos procesos.

Cabe decir que se han introducido dos coordenadas, de lugar y de tiempo histórico, que se han privilegiado en el proceso de elaboración del programa: la región latinoamericana, en el primer caso, y los procesos desatados a partir del nuevo siglo, en el segundo. Ello obedece al hecho de que América Latina jugó un papel fundamental en la expansión y experimentación del proceso de construcción de hegemonía neoliberal, que lo mismo aconteció respecto de la revisión y balance de sus consecuencias (en un abanico de orientaciones que van desde la construcción de alternativas a la “corrección” de aspectos específicos) y que desde 2015 viene siendo escenario de nuevos debates, en torno de los límites de los procesos que se presentaron como “anti-neoliberales” y, aún, su reversión. En cuanto al período, el programa se propone explícitamente enfatizar en los procesos desarrollados desde 2001 en adelante, momento en el que, en el marco de una nueva situación internacional, se intensifica aquella revisión de políticas y orientaciones. Ese abordaje parte del supuesto de que los procesos sociales, políticos y económicos (de diversos signos, por cierto), son en todos los casos producto de las transformaciones del ciclo anterior –de hegemonía neoliberal–, y por lo tanto su análisis específico, más allá de la “actualidad” que involucra, presenta un problema de naturaleza diferente al de las políticas e instituciones “tradicionales”.

2- LOS CONTENIDOS EN RELACION CON EL PLAN DE ESTUDIOS

A partir de los fundamentos explicitados en 1-, la asignatura “Políticas Sociales Comparadas y Globalización” aborda básicamente tres grandes núcleos, cuya extensión es desigual en función de lo que se ha preferido enfatizar en el desarrollo del curso. Ellas son:

1- Cuestiones teórico-metodológicas en torno a la comparación de modelos de organización y desarrollo de políticas sociales.

2- Modelos de organización: formas históricas y procesos específicos:

2.1 El desarrollo y la transformación de las políticas sociales en América Latina: criterios de selección para su estudio. Casos nacionales.

2.2 La cuestión sectorial: características específicas y formas de comparación, con especial referencia a América Latina: Seguridad Social, Políticas Laborales, Políticas de asistencia y de familia.

3- Debates actuales en el campo de la política social: la cuestión de “la seguridad ciudadana” y los entrecruzamientos con la política social

Si bien la enumeración precedente perfila tres grandes “momentos” del desarrollo de la materia, los mismos son tomados básicamente en términos de “predominancias”; esto es, como momentos de mayor concentración en uno u otro tipo de contenido, y no de exclusión de los

restantes. En consecuencia, se promoverá la reflexión alrededor de los supuestos teóricos y metodológicos que dan lugar a los distintos enfoques (y selecciones de casos), como así también alrededor de las circunstancias históricas que, seguramente, “desbordan” (llevan al límite) la capacidad explicativa de los distintos abordajes.

En el presente programa, y en la programación del dictado, se han incorporado correcciones derivadas de las experiencias llevadas adelante en años precedentes. Como en otras ediciones, se ha destinado una sesión para la invitación de una especialista en un tema relevante como lo es, en esta ocasión, el de las políticas e instituciones laborales, con especial referencia a América Latina.

3- OBJETIVOS DE LA MATERIA

Objetivo general: Contribuir a la construcción de los conceptos y categorías centrales para el análisis crítico de las diferentes formas de organización de las políticas sociales, entendiéndolos como un campo de observación privilegiada de las formas de ordenamiento socio-político.

Objetivos específicos:

Contribuir al conocimiento de los distintos abordajes teórico-metodológicos corrientemente utilizados en la comparación de políticas, con especial referencia a las políticas sociales, así como al desarrollo de competencias asociadas a su ejercicio.

Describir y analizar los orígenes y desarrollo histórico de lo que la literatura denomina “casos paradigmáticos” y de los sistemas de política social en países latinoamericanos.

Contribuir a la problematización informada de las cuestiones que actualmente reorganizan el campo de las intervenciones sociales y de sus formas de interacción con las formas de organización socio-política, económica, cultural, etc.

4- CONTENIDOS CONCEPTUALES – Bibliografía

Unidad I: El método comparativo en el campo de la Política Social

(2 sesiones)

Cuestiones teóricas y metodológicas en la comparación de políticas. La comparabilidad.

Procesos históricos: la constitución del mercado de trabajo y de la fuerza de trabajo. La cuestión social y el tratamiento de la pobreza.

Cuestiones institucionales (el Estado, el desarrollo de la(s) burocracia(s). Las perspectivas “técnico-económicas” (el gasto, la cobertura, las transferencias de ingresos).

Bibliografía obligatoria: (por orden de lectura)

COCHRANE, Allan (1997): "Comparative Approaches and Social Policy". En: Cochrane, A. and Clarke, J. (ed): *Comparing Welfare States: Britain in International Context*. Sage Publications/The Open University. London (se entregará traducción íntegra).

PÉREZ LIÑAN, Aníbal (2008): “El método comparativo: fundamentos y desarrollos recientes”. PolíticaComparada.com.ar. Mimeo.

DANANI, Claudia y HINTZE, Susana: Introducción: “Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación”. En: *Protecciones y desprotecciones: la Seguridad Social en la Argentina, 1990-2010*. C. Danani y S.Hintze (coord.). Universidad Nacional de General Sarmiento. ISBN 978-987-630-097-1. Buenos Aires. 2011. Pág. 9 a 20.

Disponible en: <http://www.ungs.edu.ar/areas/publicaciones/365/protecciones-y-desprotecciones-la-seguridad-social-en-la-argentina-1990-2010.html>

STANDING, Guy (2004): "Globalización: las ocho crisis de la protección social". En: DANANI, C. (compiladora): *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*. UNGS/OSDE/Editorial Altamira. Buenos Aires.

RAGIN, Charles (2007): *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá. Sage Publications/Siglo del Hombre Editores. Capítulo 5 (“El uso de los métodos comparativos para estudiar la diversidad”. Pág.177-213).

Bibliografía complementaria (sugerida): (en orden alfabético; **en negrita** los textos especialmente recomendados)

BADIE, Bertrand y HERMET, Guy (1993): *Política Comparada*. Fondo de Cultura Económica. México (Introducción y puntos I y II de la Primera Parte). Pp 7 a 69.

BECKER, Howard (2016): *Mozart, el asesinato y los límites del sentido común. Cómo construir teoría a partir de casos*. Buenos Aires, Siglo XXI. (Recomendados: Capítulo 1: “Una primera mirada” y Capítulo 2: “Razonar a partir de analogías”).

CETRANGOLO, Oscar y GOLDSCHMIT, Ariela (2009): “Metodología, experiencia comparada y recomendaciones”. En: Cetrángolo, O. (editor): *La seguridad social en América Latina y el Caribe. Una propuesta metodológica para su medición y aplicación a los casos de Argentina, Chile y Colombia*. Santiago de Chile: CEPAL/PNUD. Pág. 9 a 37.

COLINO, César (2009) “Método Comparativo”. En [Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social](#). Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México.

Disponible en: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/M/metodocomparativo_a.htm

del VALLE, Alejandro (2008): “Regímenes de bienestar: relaciones entre el caso asiático y la realidad latinoamericana”. En: *Revista Nómadas N° 19/3. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Publicación electrónica de la Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/nomadas/19/alejandrohdelvalle.pdf>

ESPING-ANDERSEN, Gosta (1993): *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Edicions Alfons El Magnànim. Generalitat Valenciana. Valencia (Parte I- Capítulos 1, 2 y 3). pp 25 a 107.

ESPING-ANDERSEN, Gosta (2000): *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Ariel. Barcelona. Pág. 101 a 127 (Capítulo: "Un nuevo examen comparativo de los distintos regímenes del Bienestar")

GOUGH, Ian (2003): “Instituciones económicas y la satisfacción de necesidades humanas”. En: Gough, I.: *Capital global, necesidades básicas y políticas sociales*. Miño y Dávila/CIEPP. Buenos Aires (pág. 53-93).

ISUANI, Aldo (2006): “El Estado de Bienestar argentino. Un rígido bien durable”. Mimeo.

LECHNER, Norbert (1981) “Acerca del ordenamiento de la vida social por medio del Estado”. En *Revista Mexicana de Sociología*. Julio - Septiembre de 1981. Pág. 1079-1102.

MARCH, James y OLSEN, Johan (1993): “El nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política”. En: *Revista Zona Abierta N° 63-64*. Madrid.

MESA LAGO, Carmelo (2000): "Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social al umbral del siglo XXI". Documento CEPAL N° 36 (Serie Políticas Sociales). Santiago de Chile. Páginas 5 a 31 y Anexo de cuadros (páginas 51 a 63)

MESA-LAGO, Carmelo (2002): "Parte I-Introducción". *Buscando un modelo económico en América Latina. ¿Mercado, socialista o mixto? Chile, Cuba y Costa Rica*. FIU/Nueva Sociedad. Venezuela (Pág. 17-41).

O'DONNELL, Guillermo (2000): "Teoría democrática y política comparada". En: *Revista Desarrollo Económico* N° 156. Vol. 38. Bs. As.

OFFE, Claus: "La Política Social y la teoría del Estado". En: Offe, C.: *Contradicciones en el Estado del bienestar*. Alianza Editorial. México. Pág. 72-101. Especial recomendación

SARTORI, Giovanni y MORLINO, Leonardo (comp) (1999): *La comparación en ciencias sociales*. Alianza Editorial. Madrid.

TILLY, Charles (1991): *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid. Alianza Universidad. Capítulo 1: "Equipamiento intelectual" (pág. 15-32).

Unidad II: Alternativas de comparación en políticas sociales: modelos, sectores, niveles jurisdiccionales (5 sesiones)

- 1- La comparación en temas sectoriales (I): Cuestiones político-institucionales en un ámbito estructural de las políticas sociales: la cuestión del empleo y de las políticas laborales en América Latina.
- 2- La comparación en temas sectoriales (II): la seguridad social, el centro de la escena de la política social en América Latina, con particular referencia a la Previsión Social
- 3- La comparación en temas sectoriales (II): Los programas de transferencias condicionadas a las familias y a los más vulnerables. Ejes para su análisis y casos en la región. las políticas de asistencia (los PTIC)
- 4- La comparación de modelos a nivel nacional: América Latina y sus claves. Caso nacional: Ecuador y la "Revolución Ciudadana".
- 5- La comparación de políticas sociales a nivel sub-nacional: problemas pertinentes y enfoques.

Bibliografía obligatoria: (por orden de lectura)

MAURIZIO, Roxana (2014): *El impacto distributivo del salario mínimo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*. Documento de Política Social N° 194 – CEPAL.

BERTRANOU, F., O. CETRÁNGOLO, C. GRUSHKA y L. CASANOVA (2011) "Encrucijadas en la Seguridad Social Argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones", CEPAL

– OIT, Buenos Aires. Introducción y capítulo 1 (“Objetivos de la previsión social, el papel del Estado y la experiencia internacional en la conformación de los sistemas”). Páginas 11 a 44.
Disponible en: <http://www.oit.org.ar/WDMS/bib/publ/libros/encrucijadas.pdf>

ARZA, Camila y Chahbenderian, Florencia (2014): “Pensiones básicas en América Latina. Diseño, cobertura y beneficios comparados en Argentina, Brasil, Bolivia y Chile”. Documento de Trabajo N° 89 – CIEPP. Mimeo.

ROFMAN, Rafael; APELLA, Ignacio y VEZZA, Evelyn (2013): *Más allá de las pensiones contributivas. Catorce experiencias en América Latina*. World Bank Group. Buenos Aires. Capítulo 1: “Introducción”. Página 13 a 59.

PAURA, Vilma: “Familias, pobreza y políticas sociales en la Argentina reciente. Un análisis de las experiencias de transferencia condicionada de ingreso 2002-2009”, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Inédita. Pp. 22-54

MARTÍNEZ FRANZONI, Juliana; VOOREND, Koen (2008): Transferencias condicionadas e igualdad de género: ¿blancos, negros o grises?. En *Revista de Ciencias Sociales* (Cr), Vol. IV, Núm. 122, 2008, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

FILGUEIRA, Fernando (2013): “Los regímenes de bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: posibilidades y límites de la ciudadanía social en América Latina. En: *Revista Uruguaya de Ciencia Política* N° 22. Pág.17-46.

MINTEGUIAGA, Analía y UBASART-GONZÁLEZ, Germina (2013): “Revolución Ciudadana y Régimen de bienestar en Ecuador (2007-2012)”. CLACSO/Estudio sobre políticas públicas en América Latina y el Caribe. Mimeo.

FILGUEIRA, Fernando (s/f), “Entre pared y espada: ciudadanía social en América Latina”. Disponible en: <http://www.henciclopedia.org.uy/autores/Filgueira/prestaciones1.htm>. Mimeo.

Bibliografía complementaria (sugerida): (en orden alfabético; **en negrita** los textos especialmente recomendados)

AHUMADA, Consuelo (1998): Política Social y Reforma de Salud en Colombia. En *Rev. Papel Político* N° 7 abril de 1998. Pág. 9 a 35

CASTAÑO ZAPATA, Daniel (2012): “*La Guerra como Cuestión Social*”. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. Número 135/136.

CECCHINI, Simone y MADARIAGA, Aldo (2013): Transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe, CEPAL.

CLARKE, John y LANGAN, MARY (1997): “The British Welfare State: Foundation and Modernization”. En: Cochrane, A. and Clarke, J. (ed): *Comparing Welfare States: Britain in International Context*. Sage Publications/The Open University. London. **(se dispone de un resumen en español, por lo que se recomienda la lectura del original. Traducción: Lic. Sofía Ceconi).**

De GORTARI, Hira y ZICCARDI, Alicia: "Instituciones y clientelas de la Política Social: un esbozo histórico, 1867-1994". En: *VVAA: Las Políticas Sociales de México en los años noventa*. Instituto Mora/FLACSO/ UNAM/Plaza y Valdes Editores. México, 1996. pp 201-234.

DE PAULA, Martín (2010): "Un nuevo ciclo de reformas en América Latina: Un análisis de los fundamentos de los discursos en la reforma previsional chilena del año 2008". Buenos Aires. Mimeo.

DE SWAAN, Abraham (1992): *A cargo del Estado*. Ediciones Pomares-Corredor. Barcelona. Capítulo 4: "Mutualismo laboral: un interludio sobre autogestión". Pp. 169 - 219.

DRAIBE, Sonia (2002): "Brasil: a proteção social após vinte años de experimentação reformista". Trabajo presentado al Taller Inter-Regional "Protección Social en una Era Insegura: Un intercambio Sur-Sur sobre Políticas Sociales Alternativas en respuesta a la Globalización". PNUD. Sgo de Chile, 14 al 17/5/2002.

DRAIBE, Sonia y RIESCO, Manuel (2007): "Estado de Bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea". En: Sojo, Ana y Uthoff, Andras: *Desempeño económico y política social en América Latina y el Caribe. Los retos de la equidad, el desarrollo y la ciudadanía*. CEPAL/FLACSO/GTZ/Ed. Fontamara. México.

ESCOBAR LATAPÍ, Agustín (2004): "La evaluación cualitativa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2001-2002 (Expansión a pequeñas ciudades). Reflexiones y resultados. En: Boltvinik, J. y Damián, A. (coord): *La pobreza en México y el mundo. Realidades y desafíos*. Siglo XXI Editores. México.

FILGUEIRA, Fernando (2007): *Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina*. Pág. 7 a 21 y 53 a 61. Santiago de Chile: CEPAL (Serie Políticas Sociales N° 135).

GLENNERSTER, Howard (1995): *British Social Policy since 1945*. Blackwell. Oxford-Cambridge. Capítulos a leer:

"The Welfare State: Origins and Myths". Pág. 2 a 18

"The Right to Health, Knowledge, Food and Shelter, 1945-51". Pág. 43-69

GRAGNOLATI, M.; ROFMAN, R.; APELLA, I. y TROIANO, S. (2014): *Los años no vienen solos. Oportunidades y desafíos económicos de la transición demográfica en Argentina*. World Bank Group. Montevideo.

GRASSI, E.; HINTZE, S.; NEUFELD, M. ET ALII (1994): *Políticas Sociales, crisis y ajuste estructural*. Espacio Editorial. Bs As. (Capítulo 1: páginas 5 a 22).

HANDLER, Joel (2003): "Ciudadanía social y *workfare* en Estados Unidos y Europa occidental: de status a contrato". En: Lindenboim, J. y Danani, C. (coord): *Entre el trabajo y la política: las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*. Biblos. Buenos Aires.

IBÁÑEZ, Ana María; VELÁSQUEZ, Andrea (2008): El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas. CEPAL - Serie Políticas Sociales No 145

JUSIDMAN, Clara (2009): "Desigualdad y política social en México". En: *Revista Nueva Sociedad* N° 220. Caracas.

KASZA, Gregory J. (1996) "War and Comparative Politics" En *Comparative Politics*, Vol. 28, No. 3 (Apr., 1996), pp. 355-373 University of New York.

LE BONNIEC, Yves (2002): *Sistemas de Protección Social Comparados: Colombia, Brasil y México*. En *Rev. Salud pública*. 4 (3). Pág. 203 a 239. Ver reportaje a presidente de FESALUD <http://www.fedesalud.org.co/pr10.htm>

LINDENBOIM, Javier y DANANI, Claudia (2003): *Entre el trabajo y la política: las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*. Biblos. Buenos Aires. (Capítulo: "Trabajo, política y políticas sociales: ¿hay algo de particular en el caso argentino?". Pág 253-266).

MARTÍNEZ FRANZONI, Juliana (2008): *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*, Clacso. Pp. 23-52.

MEJIA-ORTEGA, L. y FRANCO-GIRALDO, A. (2007): "Protección social y modelos de desarrollo". En *América Latina Revista Salud Pública 2007 Vol. 9, N° 3*. Disponible en: www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci.

MORENO MÍNGUEZ, Almudena (2004): "Cambios en la fecundidad y el empleo femenino en los Estados de bienestar del sur de Europa en perspectiva comparada: el papel del mercado laboral, la familia y las políticas familiares, Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de sociología. Mimeo, pp.23-52.

RODRIG, Dani (2001): "¿Por qué hay tanta inseguridad económica en América Latina?". En. *Revista de la CEPAL* N° 73. Santiago de Chile.

ROFMAN, R. y M. L.- OLIVERI (2011) "La cobertura de los sistemas previsionales en América Latina: conceptos e indicadores" Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales No. 7, Banco Mundial, Buenos Aires.

SANCHEZ ALMANZA, Adolfo (2001): "Desigualdades socioeconómicas y descentralización municipal en México". En: Arteaga Basurto, C. y Solís San Vicente, S. (Coord): *La política social en la transición*. UNAM/Plaza y Valdés. México.

SCOKPOL, Theda (1995): "The Limits of the New Deal System and the Roots of Contemporary Welfare Dilemmas". En: SCOKPOL, T. (1995): *Social Policy in the United States. Future Possibilities in Historical Perspective*. Princeton University Press. New Jersey.

URIARTE, Oscar Ermida (2007): "La política laboral de los gobiernos progresistas". En: *Revista Nueva Sociedad* N° 211. Caracas. Disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/3456_1.pdf

VALENCIA LOMELI, Enrique (2012): "Transformaciones en el modelo de crecimiento económico en Corea del Sur. Una perspectiva de largo plazo en el contexto de la crisis financiera global" en M. Pérez-Le Fort (Coord.), *Corea, perspectivas desde América Latina*, Santiago: Universidad de Chile. 2012. Pp. 131-156.

VILLATORO, Pablo (2005): Los programas de protección social asistencial en América Latina y sus impactos en las familias. Algunas Reflexiones”, en Reunión de Expertos: Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales, CEPAL, 28 y 29 de junio 2005.

VILAS, Carlos (1995): "Después del ajuste: la política social entre el Estado y el mercado". En: VILAS, C. (coord-1995): *Estado y políticas sociales después del ajuste. Debates y alternativas*. UNAM/Nueva Sociedad. Caracas.

Unidad III: Debates actuales en torno a la transformación y reforma de las políticas sociales

(1 sesión)

Tendencias y debates en la reforma del Estado y de las Políticas Públicas: ¿Hay una agenda regional? La cuestión social y el problema de la seguridad

Bibliografía obligatoria: (por orden de lectura)

AYOS, EMILIO (2013) “¿Una política democrática de seguridad? Prevención del delito, políticas sociales y disputas en el campo conformado en torno a la inseguridad en la Argentina de la última década”. Concurso de Monografías CLAD, Caracas, Venezuela.

(d) HENER, A. (2005) “Políticas de seguridad en clave comparativa: la emergencia del paradigma preventivo del delito en Argentina y Brasil”. Ponencia presentada en el Congreso ALAS.

(d) GHIRINGHELLI DE AZEVEDO, R. (2003) “As reformas penais no Brasil e na Argentina nos anos 90 - Uma abordagem sócio-jurídica”. Oficina do CES. Universidade de Coimbra.

(d) BOGO CHIES, L. y AZEVEDO PASSOS, R. (2012) “Auxílio-reclusão: a bizarra transmutação de um direito social e sua colonização perversa por um populismo punitivo” *Textos & Contextos* (Porto Alegre), v. 11, n. 2, p. 273 - 291, ago./dez. 2012.

Bibliografía complementaria (sugerida): (en orden alfabético; **en negrita** los textos especialmente recomendados)

BECCARIA, Luis y MAURIZIO, Roxana (2010): “Explorando un enfoque de regulaciones laborales y protección social para América Latina”. *Revista de Economía Política de Buenos Aires*- Año 4 – N° 7 y 8.

CASTEL, Robert (2004): “Individualismo y liberalismo”, “Trabajo y utilidad en el mundo”, “La elección del Estado Social” y “La crítica al mercado”, en: CASTEL, R.: *Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social*. Topía Editorial. Buenos Aires. Pág. 39 a 84.

DANANI, Claudia (2008): “Pobreza, trabajo y desigualdad: el viejo problema de América Latina”. En: Lastra, María E. y Bertolotto, María I. (comp): *Políticas Públicas y pobreza en el escenario pos 2002*. Carrera de Trabajo social/FCS/UBA- CEFOMAR Editora/SECYT. Buenos Aires.

GANGAS PEIRÓ, Pilar (2003): "Desigualdad y pobreza: América Latina y Europa desde 1950". En: *Revista Política y Cultura* N°20. UAM/Xochimilco. México.

GRASSI, Estela (2007): "La política social, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate "post-neoliberal". Ponencia presentada en Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales FLACSO – SENPLADES - QUITO (Ecuador) Octubre.

GUDYNAS, E. y GUEVARA, Rubén (2008): *Heterodoxos. Tensiones y posibilidades de las políticas sociales en los gobiernos progresistas de América del Sur*. Montevideo: CLAES. Pág. 1 a 25. Mimeo.

HIRSCHMAN, Albert (2000): "Doscientos años de retórica reaccionaria: la tesis de la inutilidad". En: Barker, Paul (compilador): *Vivir como iguales. Apología de la justicia social*. Paidós. Barcelona. Pág. 81-110.

HUBER, Evelyn (2004): "Globalización y desarrollo de políticas sociales en América Latina". En: Boltvinik, J. y Damián, A. (coord): *La pobreza en México y el mundo. Realidades y desafíos*. Siglo XXI Editores. México.

REYGADAS, Luis (2008): *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. Anthropos. UAM. México. Pág. 11 a 31 y a seleccionar.

5- MODALIDAD DE TRABAJO – DESARROLLO DEL CURSO

La asignatura está programada para 8 (ocho) sesiones semanales, de 4 horas cada una.

En todos los casos este programa indica la bibliografía correspondiente al tema a ser trabajado en cada sesión (resta indicar bibliografía para sesión sobre comparación en el nivel subnacional, que se indicará en la segunda semana de clase, pues se contará con una especialista invitada). En las sesiones coordinadas por los docentes responsables del curso, la exposición a su cargo versará sobre los ejes principales de cada uno de los temas y tendrá por objetivo la incursión en aspectos generales que deben ser tratados en plenario, lo que sólo es posible en la medida en que el material bibliográfico haya sido efectivamente leído por los cursantes. En las sesiones en las que se cuente con la presencia de especialistas invitadas, la exposición tenderá a convertirse en la actividad principal.

Respecto de la bibliografía, la selección contenida en este programa ha seguido el propósito de extremar el uso de bibliografía en español, cuya meta es eliminar toda barrera a la lectura. Tratándose de un curso de posgrado, un criterio organizador es que **ningún tema puede ser abordado por la sola exposición de los docentes**.

Asimismo, se ha intentado mantener actualizada la información sobre la bibliografía utilizada a lo largo de las restantes asignaturas ya dictadas. En los casos en los que se consignan materiales ya leídos, ello obedece a que resultan importantes para los temas que se abordarán, además de que serán trabajados con perspectivas y objetivos diferentes (no se trata de puras "repeticiones" y su lectura es imprescindible).

6- EVALUACION

El curso será aprobado o desaprobado según el desempeño en dos instancias de evaluación:

Seguimiento de lectura: Siguiendo el criterio expresado en “Modalidad de trabajo” (ver supra) respecto de la co-responsabilidad colectiva en el curso del proceso, todas las semanas, y de manera alternada, la mitad del curso deberá entregar (como máximo hasta dos días antes de la sesión; vale decir, el día martes de la misma semana) un comentario, pregunta, observación, discusión, etc., relativo al tema que se tratará y basado en la bibliografía. Los docentes utilizarán esos materiales para las respectivas clases, ya que el sentido de dicho trabajo es producir contribuciones genuinas al desarrollo de las mismas, que puedan ser retomadas en las clases y que alimenten un intercambio más preparado, por todos, para el desarrollo de la sesión. Por lo tanto, si el trabajo no ha sido entregado el día anterior a la sesión, no debe ser entregado en adelante (pues pierde su carácter de contribución). Por esperarse que con ellos se planteen y/o estimulen debates pertinentes, su extensión deberá ser breve (nunca más de media carilla), pudiendo tener apenas algunos renglones si cumple con la condición de expresar el trabajo de lectura analítica. El primer día de clase se establecerá el cronograma de entregas. Este bloque Intervención/Seguimiento define el 40% de la nota final

Trabajo final: tendrá dos partes:

- (i) Un trabajo grupal con una consigna metodológica, que hace énfasis en la comparación como eje que organiza el conjunto de la materia.
- (ii) Una consigna temática respondida de manera individual, escrita y en un plazo aproximado de 72 horas (fecha, extensión y modalidad a acordar al término de la cursada). En el mismo se valorará la familiaridad con los conceptos abordados de manera general, y la capacidad de *producción* y reflexión alrededor de los ejes que articulan la cursada.

En caso de que el cómputo de las notas obtenidas en el Seguimiento de lectura y el Trabajo final no alcance la nota mínima exigida por el reglamento de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales (6 puntos), podrá recuperarse en una sola oportunidad, en fecha a convenir y modalidad a informar.

7- CRONOGRAMA DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Clase N° Fecha	Unidad/Tema	Bibliografía	Comentarios
	Presentación de la materia – La comparación: cuestiones teóricas, históricas y metodológicas. Requisitos y perspectivas.	Cochrane Pérez Liñan Danani-Hintze Standing	
	El método comparado y W y S en eje metodológico	Ragin	
	Empleo y políticas laborales en América Latina (Invitada: Roxana Maurizio)	Maurizio	Invitada: Roxana Maurizio
	Los PTCl. Ejes de análisis y casos	Paura Martínez Franzoni	
	Políticas Sectoriales: previsión social y Seguridad social	Arza y Chabendrian Bertranou y otros Rofman	
	Política Social y políticas de Seguridad Ciudadana	Ayos Hener	
	América Latina. Estudio de un caso nacional: (Ecuador)	Minteguiaga Filgueira s/f y 2013	
	La comparación de política social en el nivel sub- nacional Cierre de la materia	A indicar	Invitada: Magdalena Chiara